

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 7/2022 DEL AYUNTAMIENTO
PLENO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022**

=====

En Valle de Tobalina, 29 de julio de 2022. Siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, Dña. Raquel González Gómez y asistidos de mí, el infrascrito secretario, con el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE: Raquel González Gómez

CONCEJALES:

Luis Alberto Fernández Vadillo

Jose Ramón Bergado Barredo

Pilar García Ruiz

José Luis Conde Prieto

Josés Antonio López Martínez

AUSENTES:,

Jesús Angel López de Mendoza Ochoa

SECRETARIO: Dña M^a Dolores Maña Cerezo.

Abierta la sesión por la sra. Alcaldesa Presidenta a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1.- APROBACION PROYECTOS PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS EN LA ZONA DE TRANSICION JUSTA DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACION , TRANSFORMACION Y RESILENCIA.

Se da cuenta por la Secretaria, que se ha convocado esta sesión extraordinaria porque el 2 de agosto de 2022, finaliza el plazo para la presentación de las estas ayudas y no se puede esperar al próximo pleno ordinario.

Se trata de la línea de ayuda específica para las zonas donde se han cerrado explotaciones mineras de carbón , centrales térmicas de carbón y centrales nucleares. En nuestra zona son 27 municipios , en todo España 198.

El limite de la subvención es el último presupuesto municipal aprobado y dentro de unos bloques se pueden presentar varios proyectos. En nuestro caso se va a presentar a dos bloques.

- Bloque C proyectos con presupuesto estimado de 500.001 y 1.500.000 euros. , donde se va a presentar el proyecto de integración urbana de solares residuales en Quintana Martín Galíndez, con un importe de 899.762,10 €
- Bloque D proyectos con presupuesto estimado de 1.500.001 y 4.000.000 euros, se va a presentar el proyecto de Reforma de la residencia de la tercera edad de Valle de Tobalina, con un importe de 2.974.012,79 €

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde, se ha justificado el carácter extraordinario de la sesión porque el plazo finaliza el 2 de agosto, pero la orden se publico el 29 de diciembre de 2021, ha habido tiempo suficiente para su aprobación en un pleno ordinario. Se ha entregado la convocatoria con 48 h de antelación y es imposible en ese tiempo analizar unos proyectos de tal envergadura, es un mal método y pienso que se hace con toda la intencionalidad. Me gustaría saber que proyectos se han presentado a los fondos europeos y cual piensa la alcaldesa que nos van a conceder. Vamos a invertir 3.400.000 € en Quintana Martín Galíndez y nos recrimina siempre que nosotros enfrentamos a las pedanías pero es ud. quien enfrenta haciendo casi todas las inversiones en Quintana.

En cuanto al proyecto de la Residencia , con motivo del covid se está estudiando un nuevo marco normativo y ud quiere hacer una inversión que igual luego no sirve.

En cuanto al proyecto de integración urbana de Quintan Martín Galíndez, nos gusta por las zonas ajardinadas, pero ese proyecto es el que necesita Quintana Martín Galíndez? En el Diario de Burgos, ud. habló de Casco Histórico de Quintana y del de Pedrosa, pero se le ha debido olvidar Pedrosa y ha apostado por el Quintana. Debería apostar por una inversión rentable

económica y socialmente rentable, como una estación depuradora. Las calles de Quintana ya se arreglaron hace 15 años. No vamos a votar a favor porque estos no son los proyectos que necesita el Valle de Tobalina para su desarrollo.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa , cuando se solicita una subvención hay que adecuarse a los proyectos elegibles y no se pueden resolver todas las necesidades al mismo tiempo.

La reforma de la residencia, va a ser difícil que nos concedan la subvención porque en el bloque D, solo subvencionan dos proyectos por zona pero es necesario modernizar esas instalaciones y por eso lo vamos a intentar. Ha estado el personal del ayuntamiento trabajando de noche y de día para presentar estos proyectos, no nos vamos a rendir, además la reforma se completa con un centro de día.

En cuanto a los cascos históricos, se ha optado por el de Quintana porque es tema de adquisición de terrenos está más adelantado. Si hay más líneas de subvención , se abordará también el casco histórico de Pedrosa, que necesita una solución. Me alegro que en el caso de Quintana os haya gustado la propuesta y os animo a votar a favor.

Toma la palabra el Sr. José Luis Conde, no puede pedirme un cheque en blanco en proyectos tan importantes debería haberlo consensuado antes.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, entiendo que el mutuo acuerdo es la formas más optima de trabajo, pero entienda que el equipo de gobierno es el responsable de impulsar los proyectos.

Se procede a la votación y se acuerda por cuatro votos a favor del Grupo Popular y PSOE y dos votos en contra de VenT.

Primero : Acudir a la convocatoria de **PROGRAMA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS EN LA ZONA DE TRANSICION JUSTA DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICION JUSTA, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACION , TRANSFORMACION Y RESILENCIA**, publicada en BOE de fecha de 29 de diciembre de 2021, con los siguientes proyectos.

- Bloque C proyectos con presupuesto estimado de 500.001 y 1.500.000 euros. , donde se va a presentar el proyecto de integración urbana de solares residuales en Quintana Martín Galíndez, con un importe de 899.762,10 €
- Bloque D proyectos con presupuesto estimado de 1.500.001 y 4.000.000 euros, se va presentar el proyecto de Reforma de la residencia de la tercera edad de Valle de Tobalina, con un importe de 2.974.012,79 €

Y llegados a este punto del orden del día y no teniendo otros asuntos de qué tratar, siendo las quince horas y quince minutos, la Sra. Alcaldesa declaró levantada la sesión, que se recoge en la presente acta.

De lo que yo, la secretaria, doy fe.

La Alcaldesa

La Secretaria

